

González Núñez, Jerónima.
 González Núñez, María Antonia.
 González Rodríguez, Rufina.
 González Salas, Antonia.
 González Sánchez, Concepción del Pilar.
 González Sánchez, Manuela.
 González Tolosa, Matilde.
 Guerra Monroy, Lorenza.
 Gutiérrez García, Rosa.
 Hernández Latorre, Angeles.
 Hernández Rodríguez, María del Carmen.
 Herranz Gómez, Obdulia.
 Hervás Hernández, Emilia.
 Hervás Hernández, Natividad.
 Jiménez Contreras, María del Carmen.
 Juanes Ricarte, Elvira.
 Lage González, Manuela.
 Lahuerta Huercio, Vicenta.
 Lisarde Villanueva, María del Carmen.
 López López, María Isabel.
 López Villaverde, María.
 Lorés Martín, Aurora.
 Lucngo Pérez, Antonia.
 Llanes Vázquez, Antonia.
 Mallada Gracia, María Esther.
 Manso Fernández, Bernarda.
 Mañez Cervera, Carmen.
 March Lanaquera, María.
 Marcos Villanueva, Trinidad.
 Marquina Ibañez, Adoración.
 Marquina Ibañez, Isabel.
 Martí Español, Remedios.
 Martí Folgado, Josefa.
 Martín Castanera, Aurelia.
 Martín Collazos, María José.
 Martín Criado, Magdalena.
 Martín García, Encarnación Candela.
 Martín García, María Consuelo.
 Martínez Caño, Elena.
 Martínez Ródenas, Dolores.

Martos Ojmo, Antonia.
 Matos Heras, Nieves.
 Méndez Martín, Celia.
 Miravete Mirón, Vicenta.
 Molina Lortte, Antonia.
 Molina Morales, Adelina.
 Monesina Ortiz, María Pilar.
 Montaña Villa, María de la O.
 Montero Bravo, Manuela.
 Montero Mohnerro, Ana María.
 Montesinos Cervera, Rosa.
 Moreno Duxa, Angeles.
 Moro Velasco, Ana María.
 Moro Velasco, Amiana.
 Muedra Alcañala, María.
 Muñoz Campos, Elvira.
 Muñoz Campos, Agustina.
 Navarro Arreu, Carmen.
 Navarro Corazo, Julia.
 Navarro Zubero, María del Carmen.
 Navarro Zubero, María Rosario.
 Nieto Marín, Rogelia María Josefa.
 Olivar del Campo, María Dolores.
 Oto Larriba, Carmen Orosia.
 Palacio Latorre, Lidia.
 Palacio Medio, María Esther.
 Padomino Meneses, Lorenza.
 Pan Vázquez, María del Carmen.
 Parades Moreno, Carmen.
 Parades Moreno, Petra.
 Peralvo Rodríguez, Pilar.
 Pérez Clemente, María Isabel.
 Pérez Dionis, Antonio.
 Pérez Plaza, María Concepción.
 Pezosanz Bartolomea, Margarita.
 Pimi Ayuda, María del Pilar.
 Pintor Lorenzo, Josefa.
 Puñido García, Valentina.
 Puliño Osuna, María Piedad.
 Rufina Cuevas, Rosario.

Rey Murillo, Antonia.
 Reyes Barrera, Amelia.
 Rihuete Heras, Sagrario.
 Rivera Rivera, Celsia.
 Rodríguez Asensio, Josefa.
 Rodríguez Ovies, Amelia.
 Rodríguez Roncero, Rosa.
 Rosa Polo, Juliana.
 Ruiz Escudero, Pilar.
 Ruiz Ruiz, Magdalena.
 Rutia Colás, Pascual.
 Sabariego Madrid, María.
 Saiz Lechosa, Dolores.
 Sanchez Garcia, Araceli.
 Sanchez Ilava, Patrocinio.
 Sanchez Rodrigo, Josefina.
 Sanchez Velasco, María Presentación.
 Sanchez Zanón, María.
 Sandoval Sandoval, Victoria.
 Santamaría Arranz, María Dolores.
 Santolaria Ubieta, Felisa Pilar.
 Santurio Martínez, María Josefa.
 Seijas Migudez, Ramona.
 Subidas Tejada, Natividad.
 Tarín Dehón, Pilar.
 Teresi Benavent, María.
 Tornero Vergara, Manuela.
 Tortajada Expósito, Concepción.
 Ustero Rodríguez, Elisa.
 Vagaces Torrado, Angeles.
 Valderon Vargas, María del Carmen.
 Vera Cadanús, Araceli.
 Vara Chimeno, Acapita.
 Vara Chimeno, María Purificación.
 Vialba Elena, Ana.
 Villalba Elena, Felicidad.
 Villar Valles, Asunción.
 Zanón Gómez, Emilieta.
 Zanón Huercio, María.
 Zanón Lavarias, Carmen.

Segundo.—Admitir, condicionalmente y con la obligación por parte de los interesados de aportar los datos que se indican dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de este escrito, entendiéndose en otro caso que quedan excluidos de las pruebas selectivas los solicitantes que a continuación se relacionan:

Don Rafael de la Concepción Domenech. Falta cumplir la especialidad que solicita dentro del grupo «B».

Tercero.—Excluir de las pruebas selectivas por no cumplir los derechos de examen, a los siguientes señores:

Don José Rojas Muñoz.
 Don Antonio Velasco Jurado.
 Don José Monné Puig.
 Don Jesús Fernández Blanco.
 Don Pedro Hernández Pavón.
 Doña Concepción Gómez Lobato.

Cuarto.—Podrán interponer reclamación ante esta Dirección General, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente lista, aquellos que se consideren perjudicados por la misma.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1973. El Director General, Efraim Borrajo.

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se eleva a definitiva la lista provisional de admitidos a la oposición del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada con fecha 22 de junio de 1973.

Transcurrido el plazo para interponer reclamación contra la lista provisional de los aspirantes admitidos a las oposiciones para ingreso en el Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocada por Resolución de 22 de junio de 1973 publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 182, de 31 de julio de 1973, y no habiéndose interpuesto reclamación alguna contra la citada lista,

Esta Dirección General de Promoción Social ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos

a la oposición del Grupo «A» de la Escala de Administración, relacionados en la Resolución de esta Dirección General de 19 de octubre de 1973, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 265, de 5 de noviembre.

Contra esta lista definitiva podrá interponerse el recurso previsto en el artículo 122.1 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 5 de noviembre de 1973. El Director general, Efraim Borrajo.

Ilmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

RESOLUCION de la Dirección General de Promoción Social por la que se nombra el Tribunal para juzgar las pruebas selectivas del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, convocadas con fecha 22 de junio de 1973.

De conformidad con la base novena de la Resolución de esta Dirección General de 22 de junio de 1973 por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir vacantes del Grupo «A» de la Escala de Administración de Universidades Laborales, se dispone lo siguiente:

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas de referencia estará constituido en la forma que a continuación se expresa:

Presidente: Ilustrísimo señor don José María Dilla Gutiérrez, Subdirector general de Promoción Social.

Vicepresidentes: Ilustrísimo señor don Carlos López-Monís de Calvo, Subdirector general de Ordenación y Asistencia Técnica, e Ilustrísimo señor don Federico Gómez Rodríguez de Castro, Delegado general del Servicio de Universidades Laborales.

Vocales: Don Antonio Martín Valverde, Profesor agregado de la Facultad de Derecho de Sevilla; don Lorenzo Gil Peláez, Catedrático de la Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales de Madrid; don Fernando Sánchez Creus, Director de la Mutualidad Laboral de Confeción; don José Luis Merino García Ciano, Director del Centro de Orientación de Universidades Laborales de Chesto; don Luis José Ros Sierra, Director del Centro Técnico Laboral de Eibar; don Juan José Ortiz Oza, Secretario general del Servicio de Universidades Laborales; don José Luis Núñez Vidé, Jefe de la Sección Económico-Administrativa, y don Manuel Trufero Rodríguez, Jefe del Departamento de Personal, que actuará de Secretario.

Oportunamente se hará pública la designación del Vocal intérprete de Lenguas, que habrá de incorporarse al Tribunal en el cuarto ejercicio de la oposición.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 7 de noviembre de 1973.—El Director general, Efrén Borrajo.

Hmo. Sr. Delegado general del Servicio de Universidades La borales.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifican las que declaraban vacantes y convocaba concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos en Instituciones Sanitarias cerradas de la Seguridad Social.

Advertido error en la relación de plazas declaradas y convocadas por Resolución de esta Delegación General de fechas 5 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 27) y de 10 de febrero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 24), procede efectuar las siguientes rectificaciones:

1.º Anular la convocatoria de la plaza de Jefe de Servicio de Traumatología y Cirugía Ortopédica, convocada para la Ciudad Sanitaria «Virgen del Rocío», de Sevilla.

2.º Anular la convocatoria de:

Dos plazas de Jefes de Sección, cuatro plazas de Médicos adjuntos de Traumatología y Cirugía Ortopédica (Traumatología), convocadas para la Ciudad Sanitaria «La Fe», de Valencia.

3.º Rectificar la plantilla de Pediatría de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, en los siguientes términos:

Dice:

Especialidad	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico Adj.
Medicin. Pediatría	—	1	2	—

Debe decir:

Especialidad	Jefe Dpto.	Jefe Serv.	Jefe Secc.	Médico Adj.
Medicin. Pediatría	—	2	3	—

De acuerdo con lo que se determina en la base 22 de la convocatoria de 5 de diciembre de 1972, una de las plazas de Jefe de Servicio de Medicina Pediatría, quedará adscrita a la Jefatura de Departamento de Pediatría.

Se concede un plazo de quince días hábiles para rectificación de las solicitudes ya presentadas y, en lo que respecta a la plaza de Jefe de Servicio de Medicina Pediatría de la Residencia Sanitaria «Carlos Haya», de Málaga, que se incrementa, presentar nuevas solicitudes y méritos.

Madrid, 1 de diciembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 24 de septiembre de 1973, que hacía pública la relación de Facultativos admitidos al concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973.

Advertidos errores de transcripción y omisiones en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión, de 24 de septiembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1973), por la que se hacía pública la relación de Facultativos admitidos en el concurso libre de méritos convocado el 5 de abril de 1973, procede efectuar las rectificaciones siguientes:

Donde dice Nava Pacheco, Buenaventura Eduardo, debe decir Nava Pechero, Buenaventura Eduardo.

Madrid, 15 de diciembre de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

CORRECCION de errores de la resolución de la Presidencia del Instituto Social de la Marina por la que se convocan pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico.

Habiéndose omitido la publicación del programa que ha de regir los ejercicios primero, tercero y cuarto de las pruebas selectivas para proveer plazas de Técnicos de tercera de la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina, al que se hace referencia en los números 1.º, 3.º y 4.º de la norma octava de la resolución de 13 de diciembre de 1973 por la que se convocan las mencionadas plazas, que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 304, de fecha 20 de diciembre de 1973, páginas 24717 y 24718, se transcribe a continuación el referido programa.

Programa que ha de regir los ejercicios primero, tercero y cuarto de las pruebas selectivas para proveer plazas en la Escala General del Cuerpo Técnico del Instituto Social de la Marina

PRIMER EJERCICIO

GRUPO PRIMERO.—SOCIOLOGÍA Y ECONOMÍA

a) Sociología

Tema 1.—La Sociología científica. Concepto y naturaleza. Objeto. Dificultades que plantea el estudio del mismo.

Tema 2.—Los métodos de la Sociología. Estudio especial de los más importantes métodos descriptivos, psicosociológicos, históricos y comparativos. El método experimental. El problema de la cuantificación en Sociología.

Tema 3.—Los conceptos del sistema, estructura, función, control y cambios sociales.

Tema 4.—El grupo humano. La acción social. Roles, status e instituciones.

Tema 5.—La cultura humana: Sistemas y su dinámica. El proceso de socialización: Las diferentes instancias de este proceso.

Tema 6.—La población: Distribución y crecimiento. Población activa: Su composición. Las migraciones. Las perspectivas de la población mundial.

Tema 7.—Comunidad y asociación. Estudio especial de la familia.

Tema 8.—Comunidades nacionales y territoriales. La ciudad y el proceso de urbanización.

Tema 9.—Economía y Sociedad. Sistemas económicos. La división social del trabajo.

Tema 10.—La estratificación social. Sistemas, estudio especial de las clases sociales.

Tema 11.—Sociedad y política. El poder y los sistemas de autoridad. Estudio especial de los sistemas políticos absolutistas y de la democracia. La importancia del sistema militar y de la burocracia.

Tema 12.—El conocimiento social de la realidad: Creencias e ideologías. La consideración sociológica de las religiones.

Tema 13.—Conformidad y desviación sociales. Anomía y conflicto. El cambio social.

b) Economía

Tema 14.—El mecanismo productivo. Los factores de la producción.

Tema 15.—Los sujetos de la Economía: El papel del Estado en la vida económica. El consumidor.

Tema 16.—Demanda, oferta y precio. Utilización de la renta del consumidor: Consumo y ahorro.

Tema 17.—Significado de la distribución. Distribución de la renta y sistema de precios. Demanda y retribución de los factores productivos.

Tema 18.—La Empresa y el mercado. Comportamiento y equilibrio de la Empresa, según la estructura o las formas del mercado.

Tema 19.—El dinero en la economía. Sistema, política y control monetarios.

Tema 20.—La financiación de la economía. El sistema financiero. Los instrumentos de crédito y su función económica. Estudio especial de los Bancos: Clases, funciones, recursos y operaciones.

Tema 21.—El comercio exterior y las relaciones económicas internacionales. Cambio exterior y sistema monetario internacional. La balanza de pagos y su equilibrio.

Tema 22.—El producto, el gasto y la renta nacionales.

Tema 23.—El circuito económico: Ingresos y gastos. Gastos de consumo y de inversión. Gasto público y gasto exterior. El nivel de actividad económica.

Tema 24.—El movimiento cíclico de la vida económica. Las alteraciones en el funcionamiento de la economía.

Tema 25.—Estructura del sector agrario español.

Tema 26.—La pesca marítima en España. Producción, industrialización, distribución y consumo. Problemas sociales y económicos de la flota pesquera.

Tema 27.—La estructura industrial española. Evolución, características y problemas.